

1. ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

1.1. CÓDIGO DE REFERENCIA

ES.45168.AMT/1-1.01// Archivo Secreto, cajón 8, legajo 1, número 3

1.2. TÍTULO

Cuaderno de las leyes aprobadas por Alfonso XI en las Cortes celebradas en Ciudad Real en 1346.

1.3. FECHA

[c] 1346-12-30. Ciudad Real

1.4. NIVEL DE DESCRIPCIÓN

Unidad documental simple

1.5. VOLUMEN Y SOPORTE

6 hojas [345 x 204 mm], pergamino

2. ÁREA DE CONTEXTO

2.1. NOMBRE DEL PRODUCTOR

Ayuntamiento de Toledo

2.3. HISTORIA ARCHIVÍSTICA

Al poco tiempo de la expedición de este cuaderno, tras la celebración de las Cortes, fue recibido por el Ayuntamiento de Toledo e instalado posiblemente en una de las arcas en donde se custodiaban los documentos más importantes. Ya a finales del siglo XV ese arca se localizaría dentro de las casas consistoriales, en un espacio denominado por las fuentes como “cuadra de las escrituras”. Hacia 1526 se tiene constancia de que estaba guardado en un mueble de madera cuyos cajones estaban identificados con una letra del alfabeto relacionada con su contenido. Este cuaderno se depositó en el cajón L de las leyes con el número 3.

Probablemente, hacia 1570 pasó a ser instalado en el mueble denominado Archivo Secreto donde permaneció hasta la reorganización realizada entre 1732 y 1735. Fue entonces cuando se le asignó un nuevo emplazamiento en ese mueble, en concreto en el cajón 8, legajo 1 y dentro de este recibió el número 3.

En la década de 1980 este documento, al igual que ocurrió con los demás conservados en el Archivo Secreto, fue extraído por la archivera Esperanza Pedraza para ser instalado en una caja archivadora de formato especial. En ella, identificada con el mismo número asignado en el Archivo Secreto, y dentro de las instalaciones del Archivo Municipal en las casas consistoriales de Toledo, se conservó este cuaderno hasta su traslado, con el resto de los

documentos municipales, a la nueva sede del Archivo en 1999. Esta se encuentra en un nuevo edificio, construido expresamente, situado junto al antiguo templo de san Marcos, en el centro de la ciudad de Toledo, en donde este cuaderno se puede consultar en la actualidad.

3. ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA

3.1. ALCANCE Y CONTENIDO

Este documento fue expedido tras la celebración de las Cortes en la ciudad de Villa Real (Ciudad Real) en el año 1346. En él se recogen un total de 18 peticiones que los procuradores hicieron llegar a Alfonso XI con las respectivas respuestas del monarca a dichos ruegos.

El cuaderno estaba validado con un sello de plomo pendiente que no se ha conservado. Además va refrendado por el escribano Mateo Ferrández.

4. ÁREA DE CONDICIONES DE ACCESO Y USO

4.1. CONDICIONES DE ACCESO

El acceso directo al documento original, dada la existencia de excelentes copias digitales, solo se permitirá en situaciones excepcionales, bien fundamentadas.

4.2. CONDICIONES DE REPRODUCCIÓN

Este documento ha sido digitalizado, por lo que cualquier usuario puede solicitar una copia digital en formatos JPEG, TIF o PDF y de distinto tamaño, abonando la tasa establecida en las ordenanzas fiscales para este tipo de reproducciones. No se permite, salvo excepciones debidamente justificadas, la copia fotográfica directa por parte de los interesados ni la reproducción mediante fotocopia.

4.3. LENGUA/ESCRITURAS DE LA DOCUMENTACIÓN

Castellano. Letra gótica de albalaes.

4.4. CARACTERÍSTICAS FÍSICAS Y REQUISITOS TÉCNICOS

Este cuaderno de Cortes ha sido restaurado entre el 28 de octubre de 2015 y el 15 de marzo de 2017 por técnicos del Instituto del Patrimonio Histórico Español. Una deficiente conservación provocó daños irreparables a causa del agua implicando pérdidas de soporte en la parte superior de los bifolios que afecta gravemente al texto escrito.

La consulta en el Archivo de la copia digital de este documento se realizará en los ordenadores de acceso público disponibles en la sala de investigadores.

4.5. INSTRUMENTOS DE DESCRIPCIÓN

La primera mención de este cuaderno de la que se tiene constancia aparece en el folio 73r del *Libro sumario de los privilegios y escrituras de Toledo*, datado en 1526. Posteriormente, en 1735, como consecuencia de la reorganización de los documentos del Archivo Secreto, fue descrito someramente por Antonio Díaz Canseco en el *Libro Bezerro*. En concreto en el folio 194r es descrito como parte del cajón 8, legajo 1 con el número 3. Por último, Esperanza Pedraza Ruiz en su *Catálogo [del] Archivo Secreto* (Toledo: Ayuntamiento, 1985) lo describe en la página 96, recibiendo el número 568 en su catálogo.

5. ÁREA DE DOCUMENTACIÓN ASOCIADA

5.2. EXISTENCIA Y LOCALIZACIÓN DE COPIAS

En el Archivo Municipal de Toledo se pueden consultar:

- Copia en microfilm, en blanco y negro, conteniendo cada imagen el reverso de una hoja y el anverso de otra.
- Copia digital de todas las hojas (una imagen para el recto y otra para el vuelto) realizada en mayo de 2017, en formatos TIF y JPEG, a 300 ppp.
- Fichero en PDF del cuaderno completo, a color, que ocupa 34 Mb.

5.3. UNIDADES DE DESCRIPCIÓN RELACIONADAS

En el Archivo Municipal de Toledo se conservan quince cuadernos de Cortes de fechas posteriores.

5.4. NOTA DE PUBLICACIONES

Este cuaderno de Cortes, conservado en el Archivo Municipal de Toledo, ha sido estudiado en la siguiente publicación: GIBERT Y SÁNCHEZ DE LA VEGA, R., “El Ordenamiento de Villa Real, 1346”, *Anuario de Historia del Derecho español*, Madrid, XXV: 88 (1955) pp. 703-730.

6. ÁREA DE NOTAS

6.1. NOTAS

Fecha original: “Fecho en Villa Real treynta dias de dezembre era de mill trezientos e ochenta quatro annos”.

Este cuaderno está protegido por una cubierta de pergamino que también ha sufrido el mismo deterioro que el resto de los bifolios. Además incluye una breve descripción realizada en el siglo XVIII sobre un bifolio en papel.

7. ÁREA DE CONTROL DE LA DESCRIPCIÓN

7.1. NOTAS DEL ARCHIVERO

Descripción realizada por Andrea Muñoz Torres, alumna del Máster en Patrimonio Histórico Escrito de la UCM, durante el período de realización de prácticas en el Archivo Municipal de Toledo, con la ayuda de Mariano García Ruipérez, archivero municipal de Toledo.

7.2. REGLAS O NORMAS

La descripción de los elementos obligatorios de la ISAD (G) está basada en la *Norma Española de Descripción Archivística (NEDA)*, 1ª versión (Madrid: Ministerio de Cultura, 2005). Para los restantes elementos se ha seguido la adaptación española de *ISAD (G) Norma Internacional General de Descripción Archivística* (Madrid: Subdirección de Archivos Estatales, 2000).

7.3. FECHA DE LA DESCRIPCIÓN

La descripción fue realizada en mayo de 2017.